La Parroquia de San José de Los Llanos

Breves Notas Históricas

Por Monseñor H. E. POLANCO BRITO

1.—ORIGENES

La población de "las inmensas llanuras conocidas por Los Llanos, donde el ojo del viajero sin que nada se le interponga se esparce sobre una superficie verde de admirable pasto semejante a la del mar y matizada a intervalos por grupos de árboles corpulentos" (1), comenzó en los años de 1605 a 1606, cuando la política española no quiso oír los consejos del Arzobispo de Santo Domingo y ordenó la destrucción de los pueblos de la banda del Norte. Con la fundación de Monte Plata y Bayaguana se establecieron numerosas familias en lugares apartados para fundar haciendas o hatos, siendo el de Los Llanos uno de ellos.

Hasta la fecha no se ha podido averiguar dónde estuvo el centro primitivo de este hato, aunque se presume que lo fué en la hoy Sección de San José, donde existen las ruinas de unas importantes construcciones coloniales, que denotan la riqueza del hat. de los señores que lo habitaron. (2).

2.—FUNDACION DE LOS LLANOS

Siendo Gobernador de la colonia el Brigadier Don Isidro Peralta y Rojas se reconoció el carácter de pueblos a Las Matas de Farfán y a San José de Los Llanos, corriendo el año de 1779, dando así vida jurídica a los caseríos existentes. Con este motivo se llevó a estos lugares a numerosas familias canarias, lo que demuestra el gran porcentaje de blancos que hay en la parroquia, sobre todo entre las familias antiguas de Los Llanos. (3).

La existencia de un poblado en Los Llanos es muy anterior a la fecha ya indicada, pues el 24 de enero de 1765 se bautiza en Santa Bárbara a Juan, expuesto en "el camino de Los Llanos, de padres desconocidos" (4). Se habla de Los Llanos como algo que no es nuevo, sino muy conocido en la parroquia.

3.-AYUDA DE PARROQUIA

Antes de 1779 ya Los Llanos es Ayuda de Parroquia de Santa Bárbara, teniendo su capellán, con residencia en la ermita de San José de Los Llanos. En 1773 era capellán el Pbro. Francisco Iglesia. (5).

Aunque la distancia de Bayaguana no era muy grande, la Ayuda de Parroquia fué dependencia de Santa Bárbara en la antigua Ciudad de Santo Domingo. Bayaguana tenía en 1784 parroquia y un distrito de ocho leguas de largo y dentro de él Los Llanos (el partido de) donde había más de 600 almas, pero todas avecindadas en Santo Domingo y empadronadas en Santa Bárbara. (6).

Límites de la Ermita de Los Llanos. Un informe de 20 de febrero de 1784, dice así a la letra: Los limites de la capellanía son: "Desde el río nombrado Yabacao a otro que llaman el Casuí por una parte, y por otra desde el Cachón de Mojarra al mismo río del Casuí por el lado de los macorises, sin que el capellán actual pueda asegurar con certeza las leguas

^{(1)—}Del Monte y Tejada, "Historia de Santo Domingo" t. III, pág. 101. Hoy en día, ciertos lugares de la sabana se conservan iguales a lo que describe aquí un viajero inglés, a quien cita del Monte.

^{(2)—}Bajo el título de "San José de los Llanos ante la Historia" publicó una serie de artículos el señor Arismendi Eusebio Mejía, en el diario capitaleño La Nación, correspondiente a los días 20, 22, 25, 26, 27 y 29 de noviembre de 1946.

^{(3)—}Vicente Tolentino Rojas: "División Territorial". Colección Trujillo, 1944, pág. 63.

^{(4)—}Archivo Gral. de la Arquid. de Sto. Dgo. Libro 1 de Bautismos de Santa Bárbara, Est. B., cajón 21.

^{(5)—}El 3-V-1773 el Pbro. Juan Valverde bautiza a Rudescindo "nacido en el campo hijo legítimo de Tomás Guillermo y Antonia de Jesús, naturales de Los Llanos; a Joseph, hijo legítimo de Juan Guillermo y Josefa Sabino, naturales de Los Llanos; el 17-VI-1773 "Fco. Iglesias, capellán de Los Llanos" bautiza a Simón, h. 1. de José Vázquez, esclavo de Fco. Vázquez y de Gabriela de Altagracia, liberta; el 15-VIII-1773 el Cura de S. Bárbara bautiza a María de la Cruz, h. 1. de Juan de los Santos y Bartolina Rodríguez naturales de Los Llanos, padrinos José Frías; el 23-VIII-73, a Isabel, h. 1. de Manuel Milagro y Damiana Faustino naturales de Los Llanos. Archivo Gral. de la Arq. de Sto. Dgo., Est. B., Cajón 21 libro 1 de Baut. de Sta. Bárbara.

⁽⁶⁾⁻Datos suministrados por Fray Cipriano de Utrera.

que comprende esta jurisdicción". En dicho tiempo no estaba hecho Padrón alguno por el capellán que solamente tenía seis meses de haber entrado, y sus antecesores no lo habían hecho; no había libros para asentar matrimonios, y en su jurisdicción había 25 hatos. (7).

4.—HERMANDAD DE SAN JOSE

La Hermandad de San José parece ser la más antigua, pues en el año de 1807, antes de existir la parroquia, José Vázquez, vecino de Los Llanos, pide a la Superior Curia que se le otorgue título de Colector de las capellanías de la Hermandad de San José. (8).

La más antigua Hermandad de San José en la isla es de 1660, pero no se sabe si hubo alguna conexión entre ésta y la de Los Llanos. (9).

La imagen antigua del Señor San José debe ser de los primeros tiempos de Los Llanos, cuando sólo había una simple capilla. La pequeña imagen de construcción criolla es bastante hermosa y proporcionada y por su forma se puede afirmar que es del siglo XVIII, por lo menos; perteneciente en este caso a la casa principal del hato en la Sección de San José o a la ermita que dió origen al poblado.

5.—COPATRONATO DE LAS MERCEDES

La Copatrona de Los Llanos es Nuestra Señora de las Mercedes, cuya imagen es muy antigua. En 1862 se tiene como muy vieja, juntamente con el Santo Cristo.

El título de Copatrona debe ser de fines del siglo XVIII.

Estas dos imágenes, con la de San José, han sido restauradas y pintadas por Gilberto Fernández Diez, en 1954, para ser colocadas al culto público en la nueva Iglesia. El Santo Cristo en su urna nueva y la de San José en altar y capilla propios.

6.—CREACION DE LA PARROQUIA

Existe cierta confusión al determinar la fecha

de la creación de la parroquia de San José de Los Lianos, pues algunos le ponen su origen antes de 1800, como parece indicarlo el hecho de que cuando Toussaint gobernó toda la isla y la Asamblea Constituyente de Puerto Republicano (Puerto Príncipe) votó la Ley de División Territorial en fecha 14 de julio de 1801, en el Distrito del Ozama, en la división por parroquias, aparece la de Los Llanos. (10).

Las dificultades surgen por otra parte. En el Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo (11) hay un índice de documentos que comienza en 1804 y en un documento que se cita se dice que el Pbro. Romualdo Frómitas (sic) era "Encargado de la ermita de San José de Los Llanos".

En un acta de la Audiencia de Santo Domingo, celebrada el 28 de Junio de 1820, presentes el Gobernador y Capitán General D. Sebastián Kindelán y Oregón, el Arzobispo de Santo Domingo, D. Pedro Valera y Jiménez, y otros, se afirma... "lo segundo, que estando ya acordado en la sesión del veinte y seis del corriente que se forme un estado general de la población de toda la parte española, y de cada uno de los cinco partidos y parroquias de sus dependencias en particular, expresando en él las alteraciones a que hayan dado lugar las nuevas parroquias y aún cabildos que se han erigido después del año pasado de 1812, para la inteligencia y gobierno en las elecciones de ahora se manifiestan las que sean en esta acta, sin embargo de que se ha procurado demostrarlas con toda claridad en el estado, y son las siguientes... En el partido de la Capital se ha erigido la nueva parroquia de San José de Los Llanos arriba y abajo, que antes se comprendía en la de Santa Bárbara y como según el censo del año citado de doce su población ascendía a mil trescientos cincuenta almas que deben segregarse de la de Santa Bárbara, resulta que la nueva parroquia de Los Llanos tiene doscientos sesenta vecinos y debe nombrar once compromisarios y un elector de parroquia..." (12).

La fecha de la erección de la parroquia de San José de Los Llanos no se ha podido encontrar, pero se puede dar una fecha casi exacta. El último capellán de la ermita lo fué el Pbro. Antonio Soto, que en 4 de octubre de 1816 era "capellán del Real Cuerpo de Artillería". El Arzobispo Valera, por auto asentado en el libro III de bautismos de la parroquia de Santa Bárbara, ordena que el Padre Soto haga ins-

⁽⁷⁾⁻Idem.

^{(8)—}En este mismo documento, que es un índice antiguo, aparecen las peticiones de dispensas matrimoniales (1810) de los llaneros; Juan Pedro Castillo y María del Rosario, Juan de Sosa y Paula Delgado, Juan Tellería y Paula de Sosa y Juan Ramón del Castillo y Tomás Paula. Archivo Gral. de la Arq. de Sto. Dgo., Est. C., Cajón 1.

⁽⁹⁾⁻Dato suministrado por Fray Cipriano de Utrera.

⁽¹⁰⁾⁻División Territorial, pág. 71.

⁽¹¹⁾⁻Estante C., cajón 1.

^{(12)—}División Territorial, pág. 86.

cribir en dicho libro los bautizos hechos por él en Los Llanos mientras fué capellán, y con este motivo fueron asentadas las partidas de bautizos desde mayo de 1813 hasta el 30 de marzo de 1816. El 6 de Octubre de ese mismo año el Cura de Santa Bárbara se refiere a la parroquia de San José de Los Llanos, y por tanto su creación fué entre Abril y Octubre de 1816. En este mismo año el Gobierno Español da los límites a la parroquia. (13).

7.—OBJETOS DE PLATA PERTENECIENTES A LA PARROQUIA

El primer Cura Párroco de Los Llanos fué el Pbro. Tomás de la Cruz, que abre los libros parroquiales, hoy, por desgracia, perdidos. Sólo se conserva una hoja del primer libro de matrimonios, de fecha 18 de noviembre de 1816.

El celo del Párroco y la buena cooperación de los llaneros, que quisieron ponerse a la altura de las circunstancia, hicieron posible la construcción de diversos objetos de plata en el 1817, fecha que tiene en su base interna el copón de plata. Los demás objetos de plata, que están todavía en uso y que fueron en 1953 ajustados y preparados para su mayor conservación, son:

- 1 Copón de plata.
- 1 vara de San José, de plata, para la imagen antigua.
- 1 lámpara del Santísimo, de plata.
- 2 cálices, de plata, con una sola patena.
- 1 crismeras de plata, muy reparada en 1953.
- 2 candeleros (pequeños), de plata. Eran 4.
- 1 corona de San José, de plata dorada.
- 1 corona de la Virgen de las Mercedes.
- 1 incensario con su naveta, de plata, bastante reparado en 1953. (14).

8.—IGLESIAS

No hay noticia de que en Los Llanos se hubiera construído iglesia de mampostería durante el período colonial español.

Parece ser que el edificio fué una construcción de madera criolla, techado de cana. Siendo Cura

el Pbro. Francisco Velázquez, en julio de 1876 se le puso a la iglesia techo de zinc.

CLIO

Así las cosas, se comenzaron los trabajos de una nueva iglesia, nombrando el Exemo. Señor Arzobispo, Mons. Fernando A. de Meriño, en fecha 5 de Nov. de 1889 (15), una junta de fábrica, compuesta de los Señores: Manuel Echevarría, Luis Felipe del Monte, Francisco Eusebio Pilar Tavárez, Juan Chavier, Severiano Vázquez y José Pérez, con el Cura Pbro. Abraham Núñez. Todavía en 1892 el Padre Núñez está reuniendo materiales, comenzando las obras de le iglesia el Pbro. José Fermín Pérez, en 1894.

En 1920 dice el Boletín Eclesiástico: "Casi en ruinas, ha vuelto a resplandecer en su hermosura este espacioso templo. Desde el momento que el prog:esista Pbro. Darío Gómez se hizo cargo de la parroquia se desveló por emprender la reedificación de la iglesia y sin dificultad lo ha logrado. En corto tiempo se ha pavimentado el templo, se ha levantado una calzada alrededor de la iglesia y se introducen otras mejoras de importancia. (16).

Esta iglesia siguió prestando sus servicios hasta que el ciclón de 1930 la hizo sufrir bastante y años más tarde fué necesario echarla abajo, celebrándose desde entonces los servicios religiosos en una casa gentilmente prestada por el Hon. Ayuntamiento comunal ,sita en la ave. Duarte. Y así hasta el día de hoy.

9.—LOS LLANOS EN LA INDEPENDENCIA

La posición geográfica de Los Llanos y su condición de lugar de paso del camino real entre la vieja ciudad de Santo Domingo y las regiones del Este, le dan al poblado no pequeña importancia estratégica, y el valor de sus hombres nunca desmintió la confianza que en ellos depositara la patria.

Cuando ya los ánimos estaban preparados para dar el grito de independencia, afirma Don Emiliano Tejera (17) en su Apología de Duarte que: "Juan Ramírez, impulsado por Vicente Celestino Duarte, se pronunció el 26 (de febrero) en Los Llanos". Otros afirman que el alma de este movimiento fué el General llanero Vicente Sandoval y que el cañón que hoy se conserva en una esquina del Parque de Re-

⁽¹³⁾⁻División Territorial, págs. 122, 123 y 401.

⁽¹⁴⁾⁻En un inventario de 1862 aparece una cruz parroquial de plata (en mal estado) y un par de vinajeras de plata con su platillo. Mons. Nouel en una ordenanza arquidiocesana mandó llevar a la Catedral Primada muchas alhajas de las parroquiales para evitar su pérdida. Allí pueden verse las vinajeras.

⁽¹⁵⁾⁻Boletín Eclesiástico, 1889, 15 de Nov. No. 75, pág. 604.

⁽¹⁶⁾⁻Bol. Eccl. Julio de 1920, No. 39, pág. 2089.

⁻Bol. del Archivo Gral. de la Nación, No 18, pág. 335, 1941.

L 02 2 1 1 1

creo fué el que se usó para el primer disparo de la Independencia Nacional.

10.—EL PADRE CARRASCO Y DUARTE

Otra contribución de Los Llanos a la Independencia la dió su Cura Párroco, Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, de quien dice Juan Pablo Duarte, el Padre de la Patria: "El Presbítero Carrasco, Cura de la heroica Villa de Los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República". (18).

11.—ARREGLO DE LIMITES

Habiendo discusión de límites entre las comunes de Los Llanos y Bayaguana, el Tribunado resolvió, por Decreto del 19 de junio de 1848, que los límites civiles vinieran a ser "todos los de las respectivas parroquias" (19).

Con la creación de la Común de Hato Mayor, 11 de Octubre de 1848, se estrecharon los límites de la parroquia, que de nuevo volvieron a ser menores con la erección del Puesto Militar de Macorís, en 16 de abril de 1852; aclarando también más tarde, el Congreso Nacional, definitivamente, las discusiones entre Guerra, Bayaguana y Los Llanos, dando a cada una los antiguos límites que les dió el "gobierno español de 1816. (20).

En 8 de mayo de 1884 se le segregaron las secciones de La Punta, Juandolio y Guayacanes para unirlas a Macorís.

Los límites parroquiales de Los Llanos no han sido afectados por las disposiciones que, V. G. en 11 de Nov. de 1932 separa la sección de Boca Chica de Los Llanos para unirla al Distrito de Santo Domingo, ni por la que une a Bayaguana la sección de Castellanos y la mitad de la sección de Yabacao.

12.—EL CURA DE LOS LLANOS GOBERNADOR ECLESIASTICO

Cuando hubo de retirarse el Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, que ejercía su elevado cargo a nombre del Arzobispo Don Bienvenido Monzón, el Lic. Blas J. Díaz de Arcaya, puso sus ojos, para sucederle, en el Cura de Los Lla-

nos, Pbro. Lic. Don Benito Díaz Páez, dominicano. Por dificultades políticas con el Gobierno de Pimentel, que quería el nombramiento del Pbro. Calixto María Pina, el Padre Díaz Páez no pudo tomar posesión de su alto cargo hasta el 4 de septiembre de 1865, dos meses después de su designación. Hasta Diciembre de ese año estuvo el Lic. Díaz Páez al frente de la Iglesia, y enfermo y constreñido por la oposición política de entonces, se vió obligado a subdelegar sus facultades en el Padre Pina.

El Padre Díaz Páez se retiró a su parroquia de Los Llanos y poco después salió camino del destierro.

Por su parte, el Arzobispo Monzón, al tener noticias del nombramiento del Padre Díaz Páez pidió a la Santa Sede que lo nombrara Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, nombramiento que le entregó el R. P. Nicolás Bougennon, pero no le fué posible ejercer pacíficamente su cargo y subdelegó en el Pbro. Juan de Jesús Ayala, Cura de San Cristóbal, saliendo entonces para el extranjero. Pronto regresó el Administrador Apostólico y en su carta del 10 de julio de 1866 dice al Clero, contando las peripecias de su primer gobierno... "Entonces con satisfacción cumplida regresamos a nuestra pobre pero muy amada parroquia de San José de Los Llanos, donde permanecimos tranquilos y entregados a las faenas del ministerio..." Hasta el 25 de agosto de 1866 estuvo el Pbro. Díaz Páez en la dirección del Gobierno Eclesiástico, regresando de nuevo a Los Llanos. (21).

13.—MACORIS SERVIDO DESDE LOS LLANOS

Posiblemente por falta de clero, la parroquia de San Pedro de Macorís fué unida a la de Los Llanos, nombrándose el 18 de Noviembre de 1877 al Pbro. Tomás de Piano, Cura de Los Llanos y de San Pedro de Macorís, situación que continuó hasta 1885.

Los otros sacerdotes que servieron las dos parrocuias fueron: el Pbro. Serafín Eugenio Ceccaldi, (22), y el Pbro. Benito Ramón Pina en 1885.

14.—VISITAS PASTORALES

Los prelados que han hecho la "Visita Pasto-

^{(18)—}Cf. Lic. Leonidas García: "Influencia de la Igl. Cat. en la formación de la Naciona idad y Creación de la República Dominicana", en Bol. Ecco. No. Dic. 1934, pág. 182.

^{(19)—}Nouel "Hist. Eclesiástica de Santo Domingo", t. III., pág. 26.

⁽²⁰⁾⁻División Territorial, págs. 122, 123 y 401.

⁽²¹⁾⁻Nouel, Obra citada, págs. 335, 353.

^{(22)—}Of. Fray Cipriano de Utrera: "La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís", págs. 20 y 21. Santo Domingo, 1932. La causa de la salida del P. Ceccaldi fué el Presidente Lilís.

ral" a la parroquia de Los Llanos, sin que se haya podido averiguar si lo hicieron Valera y Portes, son:

- 1863.—2 al 5 de Febrero: Arzobispo Don Bienveni do Monzón.
- 1872.—16 al 19 de Febrero: Arzobispo Fray Angel Santanché de Aguasanta, Vicario Apostólico. 1875.—3 de junio: el mismo.
- 1881.—20 de Nov.: Arzobispo Fray Roque Cocchia, Delegado y Vicario Apostólico.
- 1886.—16 de junio: Arzobispo Dr. Fernando A. de Meriño.
- 1897.—21 al 28 de mayo: Arzobispo Dr. Fernando A. de Meriño.
- 1898.—18 de Febrero: Arzobispo Dr. Fernando A. de Meriño.
- 1909.—23 de Febrero: Arzobispo Dr. Alejandro A.
- 1920.—19 de Marzo: Arzobispo Dr. Alejandro A. Nouel.
- 1925.—24 de Febrero: Arzobispo Luis A. de Mena, Coadjutor.
- 1934.—28 de Sept.: Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Administrador Apostólico.
- 1940.-23 de Nov.: Arzobispo Dr. Ricardo Pittini.
- 1946.—21 de Mayo: Obispo Felipe Gallego, S. J., Auxiliar.
- 1952.—27 de Julio: Arzobispo Dr. Octavio A. Beras, Coadjutor.

15.—CAPELLANES Y CURAS PARROCOS DE LOS LLANOS

Parece que desde un principio los fieles de Los Llanos fueron atendidos por los párrocos de Santa Bárbara, pues la mayoría de los dueños de los hatos eran personas avecindadas en Santo Domingo y que periódicamente visitan sus haciendas, donde vivían los trabajadores y esclavos.

Cuando se creó la Ayuda de Parroquia, entonces comienzan a nombrarse los "capellanes" de la ermita de San José de Los Llanos" hasta después de 1810: 26 de Oct. Pbro. Ambrosio Caravallo. Se pone la lista de los capellanes que han aparecido en diversos documentos.

- 1773: Pbro. Juan Valverde, bautiza un llanero en Santa Bárbara, en Mayo. (23).
- 1773: Pbro. Francisco Iglesias, "capellán de Los Lla-
- (23)—En los libros de Bautismos de la Parroquia de Santa Bárbara (Libros I, II y III), se encuentran las partidas de los bautizados en Los Llanos desde 1773 hasta el 30 de Marzo de 1816.

- nos" de julio a Nov. (en los libros de S. Bárbará).
- 1783: Pbro. Ignacio Granados. Pbro. Juan Isidro Pérez.
- 1784: Pbro. Francisco de Alarcón.
- 1795: Pbro. Francisco Iglesias.
- 1799: Pbro. José Moscoso, Cura de S. Bárbara, visita Los Llanos, abril del 13 al 17.
 Fray José Gutiérrez, franciscano, está en Los
 - Llanos en junio. Pbro. Pedro Arán, está en Los Llanos en agos-
- 1800: 24 de Octubre: Fray Pablo Quiepo, del "Sagrado Orden de Penitencia" en "el Partido de Los Llanos arriba en la ermita de San José hasta 1802.
- 1802: Pbro. José Ruiz, Cura de S. Bárbara, hace bautizos durante todo el mes de junio, "estando en Los Llanos".
- 1803: Pbro. Romualdo Frómeta, "Encargado de la ermita de San José de Los Llanos" hasta después de 1804.
- 1810: 26 de Oct. Pbro. Ambrosio Caravallo, "teniente Cura (de S. Bárbara) y capellán de la ermita de Los Llanos", hasta el 10 de Marzo de 1812. (24).
- 1812: 17 de mayo: Pbro. Antonio Soto, capellán hasta el 30 de marzo de 1816. Después capellán del Real Cuerpo de Artillería.

CURAS PARROCOS

- 1816: Pbro. Nicolás de la Cruz, en una hoja del 1er. libro de Matr. del 18 de Nov. Todavía está en 1822: 4 de Enero.
- 1826: Nov. Pbro. Anselmo Ramírez, que aparece después en: 1829: 7 de Octubre.
- 1834: 6 de Nov. Pbro. Eulogio Quintanó, "Cura interino y Vicario Provisional", hasta 1836: 20 de Febrero.
- 1843-44: Pbro. Pedro Carrasco y Cappeller.
- 1846: Pbro. Antonio Gutiérrez, también cura de Guerra. Hasta 1859.
- 1859: Pbro. Bartolomé Vintró, nomb. 5 de mayo.
- 1859: Pbro. Bernardo Pichardo, nomb. 19 de junio.
- 1859: Pbro. Miguel Billini, presente en Nov.
- 1860: Pbro. Héctor Figari, nomb. 20 de Marzo.
- 1861: Pbro. Gregorio Benicarló nomb. 8 de Febrero.
- 1362: Pbro. Francisco Velázquez, nomb. 13 de Ene-
- 1862: Pbro. José Ma. Perdomo, nomb. 5 de Febrero.

^{(24)—}En este año de 1812 era Cura de Sta. Bárbara el Dr. Tomás de Porte, más tarde Arzobispo de Sto. Domingo, y Comandante de Los Llanos, Antonio Frías.

- 1862: Pbro. Lic. Benito Díaz Páez, nomb. 20 de Sept.
- 1863: Pbro. Angel Oses, nomb 4 de Septiembre.
- 1865: Pbro. Lic. Benito Díaz Páez, nomb. 14 de Dic.
- 1870: Pbro. Antonio Ramírez Campos, Vicario Ecónomo, nomb. 20 de Agosto.
- 1871: Pbro. Elías Irizarri, Cura de Guerra y Auxiliar de Los Llanos, nomb. 23 de Enero.
- 1871: Pbro. Antonio Hernández, Cura de Los Llanos y Auxiliar de Bayaguana. nom. 3 de mayo; y Auxiliar de Guerra, nomb. 4 de Febrero de 1872.
- 1872: Pbro. Pedro Corán, nomb. 12 de Junio.
- 1873: Pbro. José del Carmen Betancourt, nomb. 16 de Agosto.
- 1873: Pbro. José Veloz.
- 1875: Pbro. Antonio Hernández. Cura de Hato Mayor, Auxiliar de Los Llanos, nomb. 21 de Feb.
- 1875: Pbro. Cayetano Galeote Cotillo, nomb. 5 de Agosto.
- 1875: Pbro. Francisco Velázquez, nomb. 4 de Oct.
- 1876: Pbro. Manuel de Regla Félix, nomb. 18 de Oct.
- 1877: Pbro. Tomás de Piano, Cura de Los Llanos y San Pedro de Macorís, nomb. 18 de Nov.
- 1878: Eugenio Ceccaldi, Cura de Los Llanos y San Pedro de Macorís, nomb. 12 de Sept.
- 1883: Pbro. José Veloz Fernández de Castro, nomb. 31 de Julio.
- 1884: Pbro. Benito Ramón Pina, nomb. 14 de Feb. Encargado de Macorís, Marzo de 1885. (25).
- 1885: Pbro. Tomás Vidal Martínez, nomb. 25 de Dic.
- 1887: Pbro. Abraham Heriberto Núñez, nomb. 10 de Dic.
- 1893: Pbro. Emilio Maggiolo, 3 de Mayo.
- 1893: Pbro. Arturo Sánchez, 29 de Mayo.
- 1893: Pbro. Luis Eduardo Frías, 20 de julio. A su renuncia atendida desde Guerra.
- 1894: Pbro. José Fermín Pérez, nomb. 27 de Enero.
- 1896: Pbro. Alfredo Peña (Cura de Guerra) accidentalmente atiende la parroquia con el Pbro. Miguel Hernández (Cura de Sabana de la Mar) de Julio a Agosto.
- 1896: Pbro. Miguel Hernández, nomb. 31 de Agosto.
- 1897: Pbro. Alfredo Peña, 30 de Enero.
- 1897: Pbro. Antonio Blanchard, 20 de Marzo.
- 1902: Pbro. Eliseo E. Echavarría, 26 de Junio.
- 1903: Pbro. Amós Vélez Márquez, Cura de Guerra, Encargado, 8 de Agosto Vicario Ecónomo, 24 de Sept.
- 1905: Pbro. José N. Andrickson, 3 de Junio.
- 1907: Pbro. Ignacio Quirino Alba, 25 de Agosto.

- 1908: Pbro. José N. Andrickson, 1 de Mayo. No vino.
- 1908: Pbro. Dr. Casto Paradís, nomb. 20 de Mayo.
- 1909: Pbro. Santiago Liz y Salcedo, 30 de Enero.
- 1909: Pbro. Dr. Casto Paradís, 12 de Abril.
- 1909: Pbro. Miguel Hernández, nomb. 11 de Sept.
- 1913: Pbro. Pedro Ma. Meriño, nomb. 4 de Enero.
- 1914: Pbro. Miguel Hernández, nomb. 7 de Sept.
- 1915: Pbro. William O'Connor, 23 de Agosto.
- 1920: Mons. Eliseo Pérez Sánchez, 15 de Abril.
- 1920: Pbro. Darío Gómez, nomb. 21 de Abril.
- 1922: Pbro. José Suárez Muñiz, nomb. 1 de Enero.
- 1922: Pbro. Darío Gómez, 1 de Abril.
- 1927: Pbro. Eulogio Salazar, 5 de Junio.
- 1927: Pbro. Juan Ramón Ramírez, nomb. 19 de Ju-
- 1927: Pbro. Lic. José I. Montoya, nomb. 30 de Sept.
- 1928: Pbro. Esteban Rojas, nomb. 8 de Feb.
- 1929: Pbro. Juan Barceló, nomb. 18 de Enero. No vino.
- 1929: Pbro. Estanislao González, nomb. 20 de Abril.
- 1930: Pbro. Dr. Rafael Viriato Cuevas, nomb. 21 de Diciembre.
- 1931: Pbro. Antonio Bonet, 29 de Sept. hasta:
- 1949: Padres Eugenio Doyle, S.F.M. y Dr. Rafael Sánchez, S.D.B., atienden temporalmente desde Agosto hasta el 21 de Diciembre.
- 1949: Pbro. Eulalio Ant. Arias Inoa, Vicario Ecónomo, tomó posesión el 22 de Dic. nomb. de 23.
- 1952: Mons. Dr. Hugo E. Polanco Brito, nomb. 10 de Abril, hasta el 7 de Marzo de 1954.
- 1954: Pbro. Bernardo Lora Rozón, Vicario Ecónomo, tomó posesión el 10 de Marzo. Actualmente es Cura Párroco, nombrado directamente, por la Santa Sede, en razón de que el Párroco anterior fué elevado a la dignidad Episcopal.

16.—IGLESIAS FILIALES

a) Iglesia de Boca Chica

La primera ermita del poblado de Boca Chica, en la hermosa playa de este mismo nombre, fué comenzada por el Padre Abraham Núñez, pero la bendijo el Pbro. Fermín Pérez. Fué una construcción de maderas del país.

La ermita fué dedicada al Arcángel San Rafael, siendo el Sr. Bernabé Hungría el principal propulsor de la obra.

Esta iglesia estuvo en uso hasta el ciclón del 3 de Sept. de 1930. Se construyó entonces una más pe-

^{(25)—}En estos años hay que contar al Pbro. José María Perdomo, que fué Cura de Los Llanos y encargado de Macoría.

queña techada de zinc, hasta que el señor Juan Bta. Vicini (N. 8-II-81. M. 14-VI-49) hizo construir una magnifica iglesia de concreto, donde reposan sus restos. Fué bendecida el 24 de Octubre de 1939.

b) Ermita del Ingenio Quisqueya

La iglesia del Central Quisqueya, dedicada a Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, fué edificada por ei cubano Juan Felipe de Castro.

El 8 de Sept. de 1925, fiesta de la Virgen del Cobre, con permiso del Excmo. Arzobispo Metropolitano, el Pbro. Darío Gómez, Cura de Los Llanos bendijo la nueva ermita (26), todavía hoy en uso.

c) Otras Ermitas

Construídas todas de madera, algunas muy pobres y pequeñas, están dedicadas de la siguiente manera:

Yabacao: a Ntra. Sra. de Altagracia. El Puerto: a San Antonio de Padua. El Blanco: al Santo Cristo. San José: a N. Sra. de Altagracia.

La Rafina: al Espíritu Santo. Los Botados: a N. Sra. de Altagracia.

La Victorina: a la Santísima Cruz.

Las Cañadas: a N. Sra. del Rosario. El Rancho: a la Santísima Cruz.

La Yegüada: a N. Sra. del Carmen, La Ceiba: a San Antonio de Padua.

17.—ARCHIVO PARROQUIAL

El archivo parroquial de Los Llanos comienza con los libros I, II y III de bautismos de la Parroquia de Santa Bárbara, de Ciudad Trujillo, donde se pueden encontrar las partidas de los bautizados en Los Lianos desde 1773 hasta el 30 de Marzo de 1816.

Actualmente el archivo está totalmente reparado, pues en 1953, con el sobrante de la limosna de la bendición del nuevo órgano, que se pidió expresaniente a Alemania, se hizo la encuadernación de todos los libros.

El 21 de enero de 1955 se bendijo el archivo de metal que conservará mejor estos documentos:

23 Libros de Bautismo, desde 16 de Nov. de 1878.

(26)-Boletin Eclesiástico, No. 18-19, Sept., Oct. de 1925, pág. 498.

- 5 Libros de Matrimonio, desde 15 de Nov. de
 - (El primer libro tiene adherida una página del 1er. libro de 1816).
- 3 Libros de Defunciones, desde el 22 de Febrero de 1884.
- 1 Libro de Correspondencia. 1884-86.
- 1 Libro de comprobantes de matrimonios civiles. 1919-24.
- 3 Libros de Fábrica, 1884-1954,

18.—CONSTRUCCION DE LA **NUEVA IGLESIA**

Siendo Cura de la Parroquia el Pbro. Eulalio Ant. Arias, la Junta de Fábrica, que había venido laborando durante varios años en la recolección de fondos, se dirigió al Excmo. Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujilio Molina, en solicitud de ayuda para realizar el anhelo de todos los llaneros: tener un nuevo templo digno de Dios y del presente que vive el pueblo dominicano.

No se hizo esperar la respuesta y el 21 de Noviembre de 1951, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto contestó a la Junta de Fábrica, anunciando que el Benefactor de la Patria había accedido a la petición. Los Llanos tendría su iglesia nueva.

Los planos fueron diseñados por el Ing. José Rojas y ejecutados por el ingeniero Eladio Sánchez Moscoso, y Tulio Matos, que la terminó a nombre de la Secretaria de Obras Públicas.

El costo total pagado por el Gobierno Dominicano, según recomendación del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, fué de RD\$21,908.66.

S. E. Rvdma. Mons. Octavio A. Beras colocó la primera piedra del nuevo templo, que fué solemnemente bendecido e inaugurado el 7 de Marzo de 1954.

El Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Héctor Incháustegui Cabral, hizo la entrega de la obra, a nombre del Gobierno Nacional, a S. E. Mons. Octavio A. Beras, Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo.

BENDICION Y MISA PONTIFICAL

La bendición del templo fué hecha por S. E.

Mons. Hugo E. Polanco Brito, Obispo Titular de Centenaria, Auxiliar del Arzobispo Administrador-Apostólico de Santiago, y hasta ese momento Párroco de Los Llanos, asistido por los Pbros. Eulalio Ant. Arias y Luis Ramón Checo.

Inmediatamente después el oficiante se revistió para celebrar la primera Misa Pontifical que se ha tenido en Los Llanos. Actuaron como Pbro. Asistente el Pbro. Arias, diácono el Rvdo. Ernesto Montás, subdiácono el Rvdo. Ernesto Roque, y maestro de Ceremonias el Pbro. Remberto Cruz.

Ocupó el trono el Excmo. Mons. Octavio A. Beras, asistido por el Párroco de San Pedro de Macorís, R. P. Fray Félix de Lopera, O. M. Cap. El señor Arzobispo Coadjutor agradeció, en el sermón, la entrega de tan hermoso templo.

Entre los asistentes estuvieron el Subsecretario Incháustegui Cabral, el Gobernador de la Provincia de San Pedro de Macorís, Sr. Julio Ibarra Fas, el Coronel Pedro V. Trujillo y Señora, autoridades provinciales y municipales, las congregaciones religiosas de la Parroquia y delegaciones de todos los llaneros que viven fuera de su pueblo.

Los alumnos del Seminario Sto. Tomás de Aquino sirvieron en las Ceremonias, y la parte coral fué ejecutada por el coro del Convento de Dominicos, bajo la dirección del profesor Rafael Bello.

HOMENAJE A MONS. POLANCO

Una comida en honor de Mons. Beras, Mons. Polanco, del Coronel Pedro V. Trujillo Molina y Sra., Subsecretario Incháustegui Cabral y Autoridades fué servida poco después de la bendición.

En este cordial agasajo los señores Miguel Alburquerque y Rodolfo Mejía hicieron a Mons. Polanco el ofrecimiento de la Cruz Pectoral con que Los Llanos quisieron obsequiar a su Párroco consagrado Cbispo, como un perenne recuerdo del amor de los llaneros.

Cábeme aquí agredecer la entusiasta cooperación de la Junta de Fábrica pro Templo de San José de Los Llanos, compuesta por los señores: Miguel Alburquerque Frías, Presidente; Rodolfo Mejía, Vice-Presidente: Juan Manuel Alvarez, Tesorero; Crisóstomo Pérez Lluberes, Secretario, y Vocales: Luis Deveaoux, Porfirio Sosa, Eurípides Eusebio, Luis Alburquerque y Santiago Peguero, y a los Síndicos Municipales Félix Ma. del Monte y Emilio César Valentino, por su decidida actuación en la realización de este ideal que latía en cada corazón llanero.



